

Informe la Comi-
sion de Gob.^o in-
terior.

El Ayuntamiento en vista de todo acordó
que la citada comunicacion pase a la Co-
mision de Gobierno interior, a la que se
asocian para este efecto los Concejales Le-
trados, y emitan su parecer, proponiendo
cuanto se le ocurra y parezca.

Se incluyan en
el prop.^o alistas
mientras a los mo-
ros Jose Silvestre
Pinar y Joaquin
Galver.

Entre los dictámenes de la Comision de
Junta en las instancias de Jose Silvestre
Pinar y Joaquin Galver y Galver, presentan
dos para que se les incluya en el atestado
del recemplaró inmediato, acordó el Ayunta-
miento que así se verifique en las secciones
a que respectivamente correspondan.

D.

Permiso para
obras particulares

Entre el Sr. Martin Salazar.
Consignante a lo informado por la Comi-
sion de P. Urbana, acuerda el Ayuntamiento
conceder permiso al maestro de obras D. Jose
Gallego

Para reformar las cornisas, sustituir las ca-
nales por tubos, las repisas de los balcones por
otras de hierro y embucir la fachada de la
casa numero 9 de la Calle de Rubio, propia
de D. Antonio Ayuso, debiendo avisar termi-
nada que sea la obra, para reconocerla y ver
si se ha estralimitado de lo solicitado y con-
cedido.

A Antonio Espinosa Victor para colocar
un escaparate en el piso bajo de la casa nu-
mero 3 de la Calle de la Plateria, propia
de D. Francisco Xambo que no exceda del
paramento del muro mas de siete centimetros.

Se desestima la
solicitud del Sr.
Gallego para col-
car dos escapa-
tes en la Calle
de la Aduana.

Tambien se acordó conforme a lo propuesto
por dicha Comision desestimar la instancia
producida por dicho Sr. Gallego, solicitando
licencia para colocar dos escaparates a am-
bos lados de la puerta de la casa numero 1 de la Ca-
lle de la Aduana, propia de D. Miguel Jim-
ner Caballero, en consideracion a ser muy

